RESOLUCION -CD- Nº 45/2013

Salta, 18 de Marzo de 2013 Expediente Nº 12.426/11

VISTO: La Resolución CD Nº 244/12 mediante la cual se autoriza el Llamado de Inscripción de Interesados para cubrir 2 (dos) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Instituto de Investigación de Enfermería (IIEnf.).

CONSIDERANDO:

Que se dio cumplimiento con el cronograma dispuesto por la Resolución antes mencionada.

Que la Comisión Asesora designada mediante Resolución D Nº 262/12, emite el Dictamen correspondiente (fs. 15), el cual fue notificado a los postulantes, sin haberse registrado impugnación alguna en los plazos establecidos.

Que a efectos de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución CD Nº 016/03 - Reglamento de Adscripciones a los Institutos y Servicios, la Dirección de Postgrado eleva las presentes actuaciones para su tratamiento en el Consejo Directivo

POR ELLO: en uso de las atribuciones que le son propias, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina de éste Cuerpo, mediante Despacho Nº 13/13,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD (En Sesión Ordinaria Nº 01/13 del 26/02/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Dictamen emitido por la Comisión Asesora que entendió en el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir dos (2) cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos para el Instituto de Investigación de Enfermería (IIEnf) de ésta Facultad.

ARTICULO 2º: Designar como Alumnos Auxiliares Adscriptos al Instituto de Investigación de Enfermería (IIEnf), a las personas que se detallan a continuación:

1.- ALANCAY, José Horacio

DNI Nº 32.514.861

2.- HERRERA, Mariela Liliana

DNI Nº 23.744.033

RESOLUCION -CD- Nº 45/2013

Salta, 18 de Marzo de 2013 Expediente Nº 12.426/11

ARTICULO 3º: Dejar establecido que el período de Adscripción es de un (1) año, a partir de la aprobación del dictamen por parte de éste Consejo directivo.

ARTICULO 4º: Hágase saber y remítase copia a: Secretaria de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio, IIEnf, alumnos interesados, y siga a la Dirección General Administrativa Académica - Dirección de Postgrado de ésta Facultad a sus efectos.

MGS. MARIA DEL C. ZIMMER S. SECRETARIA DE POSTGRADO MGS. NIEVE CHAVEZ
DECANA